

Concurso Público Internacional

SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CPI-1-11-2016

Supervisión del Diseño y Construcción final del Sistema de Riego del valle de Olomán, Yoro.

Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

Aclaración No. 1

Respondemos a las consultas siguientes:

No.	SOLICITUDES DE ACLARACIÓN	Respuesta a Consulta
1	Por medio de la presente hacemos la siguiente consulta: ¿se podrá modificar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato para que sea acorde con lo establecido en la ley de Contratación del Estado?	Este proceso de adquisición se rige por las normas del BCIE y documento Base del concurso. Según la sección II, instrucciones a los oferentes, literal F, adjudicación del concurso, numeral 40, cláusula 40.1 donde se establece al oferente adjudicatario podrá requerirse la presentación de una Fianza o Garantía de cumplimiento de conformidad con las condiciones del contrato y especificaciones contenidas al respecto... En la sección VII, formato del contrato donde dice en su cláusula séptima: Garantías; El Consultor deberá rendir a favor de la SAG las siguientes garantías que deberán se emitidas por una institución bancaria o compañía aseguradora....
2	Por este medio hacemos la siguiente consulta: De acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y a los alcances ahí señalados, podría considerar el puesto de Gerente de Supervisión, además de Ingenieros Civiles, Ingenieros Agrónomos o Agrícolas, que cumplan con la experiencia solicitada.	El Puesto de Gerente de supervisión puede ser ocupado únicamente por un Ingeniero Civil con el perfil solicitado en las bases de licitación de este proceso Publico Internacional
3	Buen día, a continuación enviamos nuestra consulta en relación al documento base para la presentación de las ofertas. En el criterio de evaluación 3. Formación y experiencia del personal clave propuesto. N.1 Gerente de Supervisión, Profesional con título Universitario, requerimiento "Ingeniero Civil", Gerente General de la empresa Supervisora " Consultamos lo Siguiente"	En Análisis, pendiente respuesta.

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

	Puede cubrir el cargo únicamente el Gerente General de la empresa supervisora puede ser cualquier otro profesional calificado, que cumpla con el título de Ingeniero Civil y los requerimientos de la experiencia general y específica	
--	--	--

FECHA: 4 de Noviembre de 2016

*****ULTIMA LINEA*****